



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
27 de junio de 2008
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2008

15 a 18 de septiembre de 2008

Tema 6 b) del programa provisional*

Documento del programa de corta duración para el país

Burundi

Resumen

El documento del programa de corta duración para Burundi se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 7.807.500 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 12.532.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para 2009.

* E/ICEF/2008/16.



Situación de los niños y las mujeres

1. Burundi sigue teniendo complejos problemas políticos, económicos y sociales. Los divergentes intereses políticos en relación con las elecciones de 2010 han llevado al parlamento nacional a la parálisis, estancado las conversaciones de paz con el único grupo rebelde aún activo y motivado una nueva ola de violencia. A la luz de la situación de seguridad reinante, las Naciones Unidas asignaron a todo el país la fase III (traslado) y a dos provincias la fase IV (suspensión de los programas). Sin embargo, la situación política es ahora menos inestable en parte gracias a los esfuerzos de mediación de la Unión Africana, con el apoyo del programa de consolidación de la paz de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB), el emplazamiento estratégico en Bujumbura de la secretaría ejecutiva de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, los esfuerzos de los donantes y el resto de la comunidad internacional y la reincorporación en mayo de 2008 de las Fuerzas de Liberación Nacional al Mecanismo Conjunto de Verificación y Supervisión. La BINUB y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos ayudan a proteger y fortalecer los derechos de los niños y las mujeres en Burundi y ejecutan programas en pro de la buena gobernanza, la seguridad, la justicia, la solución de conflictos relativos a las tierras y cuestiones más amplias relacionadas con los derechos humanos.

2. En el plano social, los niños y las mujeres continúan siendo vulnerables a los efectos de la pobreza generalizada, el empeoramiento de la calidad de vida, el elevado desempleo, el aumento de los precios de los alimentos y las grandes desigualdades en el acceso a los servicios sociales básicos. La falta de datos básicos y desglosados es trascendental. Para la preparación del presente documento, se ha tenido que recurrir a datos de la encuesta de indicadores múltiples de 2005. Los derechos de los niños continúan infringiéndose en Burundi, por lo cual el país se sigue supervisando, de conformidad con lo dispuesto por el Consejo de Seguridad en su resolución 1612. Entre las contravenciones más graves a los derechos de los niños figuran la violencia de carácter sexual y de género, en particular las violaciones, el reclutamiento de niños soldados, la explotación y el abuso de los niños de la calle y los niños trabajadores, así como los huérfanos, en particular los afectados por el VIH/SIDA. La malnutrición sigue siendo una causa importante de la morbilidad y la mortalidad de los niños menores de 5 años. En 2005, el 39% de los niños menores de 5 años tenía deficiencia ponderal, el 53% padecía de raquitismo y el 7,4% sufría alguna atrofia del crecimiento. Si bien la encuesta antropométrica nacional de 2007 indicaba que el porcentaje de niños con deficiencia ponderal o atrofia había descendido al 35,2% y el 46% respectivamente, esas tasas seguían estando entre las más altas de la región¹. Las otras tres causas principales de la muerte de niños menores de 5 años en centros sanitarios eran el paludismo (47%), la diarrea (20,6%) y las infecciones respiratorias graves (16,9%). Las causas profundas son las malas condiciones ambientales, los malos hábitos de higiene y la falta de acceso al agua potable. La mortalidad materna es elevada debido a complicaciones durante el embarazo y el parto, pues más del 60% de las mujeres dan a luz en casa sin la asistencia de un profesional. La tasa estimada de prevalencia

¹ Los datos correspondientes a 2005 proceden de la Encuesta Nacional sobre Nutrición realizada por el UNICEF, en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos y el Ministerio de Salud. La Encuesta Antropométrica Nacional de 2007 fue llevada a cabo por el UNICEF, en colaboración con el Ministerio de Salud; el Gobierno de Burundi ha validado ambas encuestas.

del VIH entre las mujeres embarazadas de 15 a 24 años de edad es de 8,6%. La tasa de acceso a tratamiento pediátrico y de prevención de la transmisión de madre a hijo, sigue siendo baja: menos del 6,5%. El aumento de la demanda de servicios de salud, después de que el Gobierno anunciara en 2006 la prestación de cuidados gratuitos a las mujeres embarazadas y los niños menores de 5 años, ha ejercido una intensa presión en un sistema de salud ya precario.

3. Tras la introducción de la enseñanza primaria gratuita en agosto de 2005, se produjo un aumento significativo en la tasa neta de matriculación, que pasó de 59% en 2004/2005 al 72,4% en el año escolar 2005/2006, con lo que el número de niños no escolarizados descendió de 550.000 a 274.000. Si bien cada vez se presta mayor atención a la cuestión del acceso, sigue habiendo grandes problemas, como la falta de maestros idóneos, infraestructura escolar y material de enseñanza y aprendizaje, que continúan afectando a la calidad de la educación básica, dando lugar a altas tasas de repetición (30,3% en 2006) y a un reducido índice de retención (un 7,2% de los niños abandonan la escuela), especialmente entre las niñas y los grupos vulnerables. El 38% de las escuelas primarias no cuentan con instalaciones sanitarias separadas para niños y niñas, aunque el índice de matriculación de ambos sexos es casi igual (índice 0,91).

4. Además de los 117.000 desplazados internos, se prevé que alrededor de 150.000 refugiados burundianos regresen a sus hogares antes de finales de 2009 (ya se ha repatriado a unos 396.000). Hasta mayo de 2008, se había expulsado de Tanzania a un total de 17.000 inmigrantes ilegales, y se prevén más expulsiones en 2009. La actual inestabilidad en materia de seguridad en el país y la subregión puede dar lugar a nuevos desplazamientos internos y movimientos de población transfronterizos. La crisis internacional de alimentos podría agravar la inseguridad alimentaria de Burundi.

Programa del país, 2009

Cuadro sinóptico del presupuesto†

(En miles de dólares EE.UU.)

| <i>Programa</i> | <i>Recursos ordinarios</i> | <i>Otros recursos</i> | <i>Total</i> |
|---|----------------------------|-----------------------|-------------------|
| Educación básica e igualdad entre los géneros | 1 910 000 | 5 568 000 | 7 478 000 |
| Salud y nutrición | 1 395 500 | 2 739 486 | 4 134 986 |
| El VIH/SIDA y los jóvenes | 855 000 | 1 007 000 | 1 862 000 |
| Protección del niño y promoción de sus derechos | 1 107 000 | 1 671 000 | 2 778 000 |
| Agua, saneamiento e higiene | 819 000 | 1 500 000 | 2 319 000 |
| Políticas sociales, promoción y comunicación | 855 000 | 25 000 | 880 000 |
| Costos intersectoriales | 866 000 | 21 514 | 887 514 |
| Total | 7 807 500 | 12 532 000 | 20 339 500 |

† De ser necesario, se prevé recaudar fondos adicionales para responder a situaciones de emergencia humanitaria.

5. La prórroga de un año del actual programa para Burundi permitirá al UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Programa Mundial de Alimentos armonizar los ciclos y el contenido de sus programas con la programación de la BINUB y con la estrategia integrada de apoyo a la consolidación de la paz en Burundi, prorrogada por un año. La prórroga también ayudará a los organismos a sincronizar sus actividades con el documento de estrategia de lucha contra la pobreza para Burundi, y su examen orientará la elaboración del próximo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del programa para el país.

Objetivos, principales resultados, estrategias y relación del programa con las prioridades nacionales e internacionales

6. Los resultados previstos para el programa de un año seguirán siendo los mismos, pero tendrán una orientación más estratégica dentro de cada uno de los componentes del programa al tiempo que promoverán una mayor concienciación sobre las cuestiones de género y un enfoque basado en los derechos humanos. En el marco de la BINUB, el programa se ajusta a las prioridades nacionales e internacionales, en particular en lo que respecta a: a) la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Carta de África sobre los derechos y el bienestar del niño; b) los objetivos de desarrollo del Milenio, los objetivos de la iniciativa “Un mundo apropiado para los niños”, las estrategias de salud y protección de la Unión Africana, los marcos de la Alianza Mundial para la Salud y la iniciativa de armonización para la salud en África y todas las esferas centrales del plan estratégico de mediano plazo; y c) el plan de prioridades para la consolidación de la paz, el documento de estrategia de lucha contra la pobreza para Burundi y los planes sectoriales nacionales. Puesto que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas está reduciendo sus actividades, el UNICEF tiene que reforzar el papel rector que desempeña en el enfoque por grupos temáticos. Se incorporarán a todos los programas actividades de preparación para situaciones de emergencia y respuesta a esas situaciones y se reforzará la capacidad nacional de alerta temprana y respuesta en casos de desastre.

Componentes del programa

7. **Educación básica e igualdad entre los géneros.** Gracias a este componente se seguirá fortaleciendo la capacidad para defender el derecho de los niños a una educación de calidad mediante la adopción de medidas amplias encaminadas a fomentar el acceso a la educación, la finalización de los estudios, la igualdad de género y el rendimiento escolar. Se promoverá y desarrollará el concepto de “escuelas amigas de los niños”, que contará con normas de calidad concretas e incluirá, entre otros elementos, la atención y el desarrollo del niño en la primera infancia, y se prestará apoyo mediante la normalización del diseño y la construcción de esas escuelas. También se aumentará la calidad de la educación básica mejorando la capacidad de gestión escolar de los líderes educativos y los comités escolares y los conocimientos del personal docente de los métodos pedagógicos activos. Aplicando el enfoque sectorial del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el UNICEF seguirá ejerciendo funciones de dirección y asistencia técnica en la ejecución del plan sectorial y fomentando la coordinación y el diálogo sobre políticas.

8. **Salud y nutrición.** Este programa contribuirá a reducir la morbilidad y mortalidad, ya que seguirá realizando un conjunto de intervenciones de amplia repercusión en todo el país mediante el establecimiento de instalaciones, la promoción y la gestión comunitaria integrada de los servicios de salud neonatal e infantil. Esas intervenciones incluyen el suministro de suplementos de vitamina A a niños menores de 5 años, la promoción del consumo de sal yodada, la administración de suplementos de hierro y ácido fólico a mujeres embarazadas, la promoción de prácticas de alimentación infantil adecuadas y la sensibilización de las familias respecto de la malnutrición aguda y su gestión. Se continuará reforzando el sistema de vigilancia nutricional y prestando apoyo a la ampliación de los servicios de prevención de la transmisión de madre a hijo y de atención a niños con el VIH. Se mejorará la prevención del paludismo aumentando la distribución de mosquiteros impregnados con insecticida a las mujeres embarazadas y los niños menores de 5 años y promoviendo su uso.

9. **Protección del niño y promoción de sus derechos.** Con este programa se seguirá fortaleciendo el entorno de protección de los niños mediante la reducción del riesgo de que los niños y las mujeres sean víctimas de violencia, explotación, negligencia, discriminación y abusos. En el plano nacional, se apoyará la revisión y creación de marcos políticos, jurídicos y normativos, y a nivel subnacional, se fortalecerá la capacidad del Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades para promover los derechos y la protección de los niños. Se prestará especial atención a los niños soldados, los huérfanos y otros niños en situación vulnerable, incluidos los que han sido desplazados, viven en la calle o se ven obligados a trabajar. Otra prioridad es la protección de los niños y las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual o de género. Además, se colaborará estrechamente con otros asociados en el seguimiento y la presentación de informes sobre las violaciones de los derechos del niño, la reforma del sistema de justicia de menores y la justicia de transición y la aplicación del plan de acción nacional en favor de los huérfanos y los niños vulnerables (2007-2011).

10. **El VIH/SIDA y los jóvenes.** Con este programa se promoverán diferentes intervenciones basadas en datos empíricos que sirvan de guía para la estrategia nacional de prevención del VIH entre los jóvenes (de 15 a 24 años). Esas intervenciones se basarán en los resultados de un estudio sobre conductas sociales y prevalencia del VIH/SIDA, en un valor de referencia establecido para el acceso y la utilización de los servicios voluntarios de asesoramiento y realización de pruebas.

11. **Agua, saneamiento e higiene.** Basándose en datos de la encuesta nacional sobre la disponibilidad de agua y saneamiento en las escuelas, se seguirá promoviendo el acceso al agua y las instalaciones de saneamiento en las escuelas primarias, en consonancia con la estrategia mundial del UNICEF. Además, este componente ayudará a aumentar el suministro de agua potable en las comunidades con bajo nivel de cobertura y apoyar la aplicación de la política nacional de agua, saneamiento e higiene en el sector educativo.

12. **Políticas sociales, promoción y comunicación.** Este programa ayudará a mejorar los marcos normativos y jurídicos que permitan lograr una realización progresiva de los derechos de los niños y las mujeres. Se hará especial hincapié en el análisis de las políticas sociales y la asistencia al Gobierno para el desarrollo de planes y enfoques nacionales, subnacionales y sectoriales encaminados a mitigar la pobreza y promover y proteger los derechos de los niños y las mujeres. También se

prestará apoyo a la recopilación y el análisis de datos que sirvan para hacer un seguimiento de la situación de los niños y las mujeres. La información sobre la salud preventiva facilitada por el programa ayudará a mejorar los conocimientos, promover el cambio de conductas y aumentar la demanda de servicios de salud en las comunidades. Se fomentará la participación de los niños en la promoción de políticas y el diálogo sobre políticas en los planos nacional y subnacional.

Principales asociados

13. El UNICEF seguirá colaborando estrechamente con la BINUB y todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas y continuará reforzando su relación con la Unión Europea, el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, el Banco Mundial y otros asociados internacionales y regionales. Las organizaciones no gubernamentales internacionales, como la Cruz Roja de Burundi, Concern Worldwide, Gruppo Volontari Civil, International Medical Corps y Population Services International, así como las organizaciones no gubernamentales y redes nacionales y las autoridades políticas, desempeñarán un papel fundamental en el logro de los resultados programáticos previstos. Además, se establecerán nuevas alianzas estratégicas.

Supervisión y evaluación

14. Los datos del estudio nacional de 2008 sobre la pobreza infantil y las disparidades, el análisis de la situación de los niños y las mujeres y los resultados preliminares del censo de 2008 ayudarán a conformar el diálogo sobre políticas relativas a los niños y las mujeres². Seguirá mejorándose la oportunidad y la disponibilidad de datos nacionales fiables y se alentará a los homólogos nacionales a que mantengan y utilicen la base de datos BurundInfo. El sistema de supervisión y evaluación seguirá dependiendo de la realización de visitas de supervisión y sobre el terreno en colaboración con el Gobierno y otros asociados. Las recomendaciones y las listas de verificación fruto de esas visitas facilitarán la preparación de exámenes anuales para evaluar los progresos y los resultados logrados. En colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud, se llevará a cabo un estudio nacional de la atención obstétrica de emergencia que sirva de orientación en la elaboración de un programa para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio cuarto y quinto. La oficina en el país actualizará su plan integrado de supervisión y evaluación, que rige la asignación estratégica de recursos para tareas esenciales de recopilación de datos y análisis, y asegurará que se dé seguimiento a las conclusiones de las evaluaciones y los resultados de otras investigaciones mediante un plan de gestión. El UNICEF seguirá dirigiendo el equipo de tareas conjunto encargado de supervisar y evaluar la aplicación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas de apoyo a la consolidación de la paz para el período 2007-2009.

² Aún no se ha concluido ninguno de los dos estudios; se espera obtener resultados en el tercer trimestre de 2008. Con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas y el UNICEF, se prevé levantar el censo en el último trimestre de 2008 y hacer públicos los resultados a finales del primer trimestre de 2009.